

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA O RESERVADA	Código: F-CI-002 Fecha: 26/04/2015 Versión: 0
--	--	---

NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	IDIOMA/ LENGUA O DIALECTO	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FECHA DE GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN		FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN	EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL	FECHA DE LA CALIFICACIÓN	PLAZO DE CLASIFICACIÓN O RESERVA	
								ARTÍCULO 18 DE LEY 1712 DE 2014	ARTÍCULO 18 DE LEY 1712 DE 2014						
IDENTIFICACION															
Tarjetas	Decadactilares	Archivo físico de los trámites acopiados en la Coordinación Grupo Recepción de Material.	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Coordinación Grupo Recepción de Material	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Art. 15 de Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986; 1991; 2012; 2015	limitado
Tarjetas	Decadactilares	Archivo digital en base de datos de los trámites acopiados en la Coordinación Grupo Recepción de Material.	Español	Digital	Continua/Permanente	Coordinación Grupo Recepción de Material	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Art. 15 de Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986; 1991; 2012; 2015	limitado
Novedad vigencia en la Cédula	Altas - Bajas y Cancelaciones	Resoluciones de Cancelación por muerte, Revocatoria por muerte, Cancelación por doble cedulaación, Revocatoria por doble cedulaación, Pérdida de derechos políticos, Recuperación de los derechos políticos, Revocatoria de la pérdida de derechos políticos, Suplantación, Revocatoria de suplantación, Falsa identidad, Resignación de sexo, Minoría de edad, Inconsistencia en su expedición (Mata Elaboración).	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Oficina de Novedades - Dirección Nacional de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Art. 15 de Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986; 1991; 2012; 2015	limitado
Novedad vigencia en la Cédula	Altas - Bajas y Cancelaciones	Resoluciones de Cancelación por muerte, Revocatoria por muerte, Cancelación por doble cedulaación, Revocatoria por doble cedulaación, Pérdida de derechos políticos, Recuperación de los derechos políticos, Revocatoria de la pérdida de derechos políticos, Suplantación, Revocatoria de suplantación, Falsa identidad, Resignación de sexo, Minoría de edad, Inconsistencia en su expedición (Mata Elaboración).	Español	Electrónico	Continua/Permanente	Oficina de Novedades - Dirección Nacional de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Art. 15 de Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986; 1991; 2012; 2015	limitado
Base de Datos ANI	-	Base de Datos ANI	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Art. 15 de Constitución Política de Colombia, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986; 1991; 2012; 2015	limitada
Base de Datos SRC, GED RC	-	Base de Datos SRC, GED RC	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Base de datos MTR, GED ID	-	Base de datos MTR, GED ID	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Base de datos AFIS	-	Base de datos AFIS	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Base de datos Intermedia (Bionter)	-	Base de datos Intermedia (Bionter)	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Novedades de Documentos de Identificación	-	Formatos de plena identidad para estudios de datos e impresiones dactilares	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Registradurías Distritales Especiales - Municipales y/o Centros de Acopio - Consulados	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 1581 de 2012	Artículo 213 del Código Electoral, Artículo 24 de la Ley Estatutaria 1755, Artículo 25 y 26 de 1 Decreto 103 de 2015.	Integral	1986;1991;2012;2015	limitada
Derechos de Petición	Respuesta	Mediante los derechos de petición, la oficina está dándole respuesta a todas las personas quejas y reclamos, que llega al grupo de cedulaación en el exterior por parte de la oficina de quejas y reclamos de la Registraduría Nacional	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Cedulaación en el Exterior, Oficina de Quejas y Reclamos de la Registraduría Nacional	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013.	Integral	1986; 2015; 2013	limitada
Envío de Documentos de Identidad RC, TL, CC	Al Exterior	Se reciben las solicitudes de traslado a través de la página web de la registraduría y se procede a darles trámite, enviando oficinas de solicitud de los mencionados documentos a los diferentes consulados, una vez se reciben se envía a los lugares solicitados	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Producción de Envíos - Cedulaación en el Exterior	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1581 de 2012, Art. 33 de la ley 1098 de 2006 en los casos de solicitudes de menor de edad	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Envío de Documentos de Identidad RC, TL, CC	Delegaciones y/o Registradurías	Se reciben las solicitudes de traslado a través de la página web de la registraduría y se procede a darles trámite, enviando oficinas de solicitud de los mencionados documentos a las diferentes Registradurías y delegaciones del país, una vez se reciben se envía a los lugares solicitados.	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Producción de Envíos - Cedulaación en el Exterior	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1581 de 2012, Art. 33 de la ley 1098 de 2006 en los casos de solicitudes de menor de edad	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013.	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada
Tarjetas	Alfabética	Información alfanumérica	Español	Documento Físico	30/01/2015	Registradurías municipales, especiales y Auxiliares	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013	Integral	1986;1991;2012;2013; 015	limitada
Tarjetas	Decadactilar	Información alfanumérica y formula dactiloscópica de reserva legal	Español	Físico / Electrónico	30/01/2015	Registradurías municipales, especiales y Auxiliares	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013	Integral	1986;1991;2006;2012; 013;2015	limitada

Requerimiento de información	Respuesta	Elaboración de respuestas frente a solicitudes Información, reseña y soportes documentales.	Español	Digital	Continua/Permanente	Archivos de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Requerimiento de información	Respuesta	Elaboración de respuestas frente a solicitudes Información, reseña y soportes documentales.	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Archivos de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Derechos de Petición	Respuestas	Respuestas a las solicitudes realizadas de los ciudadanos relacionados con la identificación	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Coordinación Grupo Jurídico DNI	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1581 de 2012	Artículo 213 del Código Electoral, Artículos 25 y 26 del Decreto 103 de 2015, artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Requerimientos Judiciales	-	Requerimientos Judiciales	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Coordinación Grupo Jurídico DNI	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos según el caso.	Artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1581 de 2012	Art. 213 de el codigo electoral (Decreto 2241 de 1986), Art. 24 de la ley 1755 de 2015, decreto 1377 de 2013	Integral	1986:1991:2006:2012:2 015	limitada
Respuesta Derechos de Petición / Notificaciones de Actos Administrativos	Derechos de Petición y Resoluciones	Se informa con que novedad quedó su NUP y se envía copia de la Resolución.	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Oficina de Novedades - Dirección Nacional de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Respuesta Derechos de Petición / Notificaciones de Actos Administrativos	Derechos de Petición y Resoluciones	Se informa con que novedad quedó su NUP y se envía copia de la Resolución.	Español	Electrónico	Continua/Permanente	Oficina de Novedades - Dirección Nacional de Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política, Ley 1581 de 2012	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Derechos de petición	De Gestión	Respuestas a las solicitudes elevadas por ciudadanos, Entidades Públicas y Privadas, Organismos de Seguridad, Judiciales y demás del Estado Colombiano	Español	Documento Físico	25/06/2015	Grupo de Servicio de Información Ciudadana	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, de la Constitución Política, ley 1581 de 2012.	Artículo 213, del Decreto 2241 de 1986, Artículo 24 de la ley 1755 de 2015, Artículo 25 y 26 del decreto 103 de 2015.	Integral	1986:1991:2012:2013:2 015	limitada
Novedades de Documentos de Identidad	De Registro Civil	Información de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Servicio Nacional de Inscripción	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	a) La defensa y seguridad nacional	Artículo 15 de la Constitución Política Decreto Ley 1260 de 1970 (Artículo 115 Y 116) Ley Estatutaria 1581 de 2012 Artículo 33, Código de Infancia y Adolescencia II es.1098 de 2006.	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986 Decreto 1377 de 2013 Artículo 24, Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2012:2013:2 015	limitada
Copias de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	-	Copias de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Registradurías Municipales, Especiales y Auxiliares Servicio Nacional de Inscripción	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	a) La defensa y seguridad nacional	Artículo 15 de la Constitución Política Decreto Ley 1260 de 1970 (Artículo 115 Y 116) Ley Estatutaria 1581 de 2012 Artículo 33, Código de Infancia y Adolescencia II es.1098 de 2006.	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986 Decreto 1377 de 2013 Artículo 24, Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Copias de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	-	Copias de Registro Civil de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	Español	Digital	Continua/Permanente	Servicio Nacional de Inscripción	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	a) La defensa y seguridad nacional	Artículo 15 de la Constitución Política Decreto Ley 1260 de 1970 (Artículo 115 Y 116) Ley Estatutaria 1581 de 2012 Artículo 33, Código de Infancia y Adolescencia II es.1098 de 2006.	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986 Decreto 1377 de 2013 Artículo 24, Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Novedades de Documentos de Identidad	Resolucion	Resoluciones sobre el Registro Civil	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Coordinación Grupo Jurídico DNRC	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política Decreto Ley 1260 de 1970 (Artículo 115 Y 116) Ley Estatutaria 1581 de 2012 Artículo 33, Código de Infancia y Adolescencia II es.1098 de 2006.	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986 Decreto 1377 de 2013 Artículo 24, Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Base de datos AFIS	-	Base de datos AFIS	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213 del Código Electoral, Decreto 1377 de 2013, Artículo 25 del Decreto 103 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Base de datos MTR, GED ID	-	Base de datos MTR, GED ID	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213 del Código Electoral, Decreto 1377 de 2013, Artículo 25 del Decreto 103 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Base de datos SIRC, GED RC	-	Base de datos SIRC, GED RC	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213 del Código Electoral, Decreto 1377 de 2013, Artículo 25 del Decreto 103 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Base de datos Intermedia (Bionter)	-	Base de datos Intermedia (Bionter)	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Artículo 33 de la ley 1098 de 2006	Artículo 213 del Código Electoral, Decreto 1377 de 2013, Artículo 25 del Decreto 103 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada
Base de datos ANI	-	Base de datos ANI	Español	Digital	Continua/Permanente	Registraduría Delegada para el Registro Civil y la Identificación	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 Constitución Política, Ley 1581 de 2012	Artículo 213 del Código Electoral, Decreto 1377 de 2013, Artículo 25 del Decreto 103 de 2015, Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2012:2013:2 015	limitada
Respuestas a solicitudes de información	-	Respuestas a solicitudes de información	Español	Documento Físico	Continua/Permanente	Grupo de Acceso a la Información y protección de datos personales	Identificación	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15 de la Constitución Política Decreto Ley 1260 de 1970 (Artículo 115 Y 116) Ley Estatutaria 1581 de 2012 Artículo 33, Código de Infancia y Adolescencia II es.1098 de 2006.	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Decreto 1377 de 2013 Artículo 24, Ley 1755 de 2015	Integral	1986:1991:2006:2012:2 013:2015	limitada

ELECTORAL														
Autorización de voto E-12	-	Autorización de voto por omisión de censo.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Registros Municipales, Auxiliares y Especiales. Dirección Censo Electoral	Electoral	RESERVADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 108 de la Constitución Política - Ley 906 de 2004 - Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal" en concordancia con el Artículo 2° de la Ley 1437 de 2011. Art. 2. Acto legislativo 01 de 2009.	Artículos 55, 117 y 213 del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- Artículo 213 del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral	Parcial	15 de julio de 1986	4 años
Backups	Registro base de datos Censo Electoral	Base de datos de cédulas inscritas en el exterior y a nivel nacional que actualizan el censo electoral	Español	Digital	30/06/2015	Director de Censo Electoral - Coordinación Soporte Técnico Censo	Electoral	RESERVADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículos 15 de la Constitución Política - Artículo 27 de la Ley 594 de 2000 - Artículo 48 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Artículo 213 Inciso segundo, del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- ARTICULO 19 DEL Código contencioso Administrativo	Integral	15 de julio de 1986	4 años
Instructivos	-	Instructivos de procedimientos en inscripciones de cédulas, revisión de firmas	Español	Documento Físico	30/06/2015	Director de Censo Electoral Coordinador Grupo Firmas	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 206 Constitución Política - Ley 134 1994 Decreto 895 2000 - Ley 1787 20015	Código Electoral Resolución 644 de 2015 Resolución 1056 de 2004 Resolución 13331 - 2014	Parcial	15 de julio de 1986	No aplica
Reporte de omitidos	Actualización Censo	Formularios y/o archivos con reporte de omitidos en el censo electoral.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Registros Municipales, Auxiliares Y Especiales, Consulados Dirección Censo Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 27 de la Ley 594 de 2000- Artículos 15 de la Constitución Política - Artículo 27 de la Ley 594 de 2000.	Artículo 213 Inciso segundo, del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- ARTICULO 19 DEL Código Contencioso Administrativo	Integral	15 de julio de 1986	No aplica
Revisión de firmas de apoyo a candidaturas o mecanismos de participación ciudadana	-	Revisión de firmas de inscripción de candidaturas o de Mecanismos de Participación Ciudadana.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Director de Censo Electoral Coordinador Grupo Firmas	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 108 de la Constitución Política - Ley 906 de 2004 - Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal" en concordancia con el Artículo 2° de la Ley 1437 de 2011. Art. 2. Acto legislativo 01 de 2009.	Artículo 213 Inciso segundo, del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- Sentencia C. 1011 de 2008 información sensible.	Parcial	15 de julio de 1986	4 años
Inscripción de cédulas de ciudadanía	Inscripciones de cédulas en papel.	Inscripciones de cédulas en formularios E-3 Físicos	Español	Documento Físico	30/06/2015	Director Censo Electoral - Registradores Municipales, Auxiliares y Especiales	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 108 de la Constitución Política - Ley 906 de 2004 - Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal" en concordancia con el Artículo 2° de la Ley 1437 de 2011. Art. 2. Acto legislativo 01 de 2009.	Artículo 213 Inciso segundo, del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- Sentencia C. 1011 de 2008 información sensible.	Parcial	15 de julio de 1986	4 años
Inscripción de cédulas de ciudadanía	Inscripciones de cédulas automatizadas.	Inscripciones de cédulas Automatizada	Español	Digital	30/06/2015	Director Censo Electoral- Delegados Departamentales- Registradores Distritales, Registradores Municipales, Auxiliares y Especiales	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	Artículo 108 de la Constitución Política - Ley 906 de 2004 - Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal" en concordancia con el Artículo 2° de la Ley 1437 de 2011. Art. 2. Acto legislativo 01 de 2009.	Artículo 213 Inciso segundo, del Decreto 2241 DE 1986- Código Electoral- Sentencia C. 1011 de 2008 información sensible.	Parcial	15 de julio de 1986	4 años
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 6: Inscripción de candidaturas original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 7: Acta de Modificación de listas de candidatos original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 8: Conformación de listas de candidatos original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	Aceptación de candidaturas.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	Solicitud para la inscripción del comité promotor de grupos significativos de ciudadanos.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	Solicitud de comité independiente promotor de voto en blanco.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales. Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado. b) La seguridad pública	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada

Inscripción de Candidaturas	Documentación anexa al formulario de inscripción.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Documento Físico	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2014	limitada
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 6: Inscripción de candidaturas original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 7: Acta de Modificación de listas de candidatos original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	FORMULARIO E - 8: Conformación de listas de candidatos original.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	Aceptación de candidaturas.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	Solicitud para la inscripción del comité promotor de grupos significativos de ciudadanos.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	Solicitud de comité independiente promotor de voto en blanco.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada
Inscripción de Candidaturas	Documentación anexa al formulario de inscripción.	Documentos Electorales diligenciados por los candidatos con el lleno de requisitos legales.	Español	Digital	30/06/2015	Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital, Registradurías Especiales, Auxiliares y Municipales Director de Gestión Electoral	Electoral	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Artículo 15, 23 y 74 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Artículo 213 del Decreto 2241 de 1986, Artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008, Artículos 6 y 18 de la Ley 1712 de 2014	Parcial	1986, 2008, 2012 Y 2015	limitada

GESTION JURIDICA

Procesos	-	Contenciosos Administrativos: Demandas, contestación, alegatos y fallos o sentencias	Español	Documento Físico	Continúa/Permanente	Defensa Judicial	Oficina Jurídica	RESERVADA	No Aplica	X	Sentencia T-049/2008	De acuerdo a la Sentencia T-049/2008 la información en el proceso penal es reservada solamente en la investigación y en ciertos casos que se requiera.	Parcial	Sólo la etapa de la Investigación penal	Limitada
----------	---	--	---------	------------------	---------------------	------------------	------------------	-----------	-----------	---	----------------------	--	---------	---	----------

GESTION Y CONTROL DISCIPLINARIO

Expedientes	Disciplinario	Procesos disciplinarios adelantados contra servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Español	Documento Físico	De conformidad con la apertura de los procesos	Oficina de Control Disciplinario	Oficina de Control Disciplinario	RESERVADA	No Aplica	d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule póliza de castigo según el caso.	ARTICULO 95. RESERVA DE LA ACTUACION DISCIPLINARIA. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición	ARTICULO 95. RESERVA DE LA ACTUACION DISCIPLINARIA. En el procedimiento ordinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales. En el procedimiento especial ante el Procurador General de la Nación y en el procedimiento verbal, hasta la decisión de citar a audiencia. El investigado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición	Parcial	Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo	Hasta cuando se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo
-------------	---------------	---	---------	------------------	--	----------------------------------	----------------------------------	-----------	-----------	---	--	--	---------	---	---



NOMBRE O TÍTULO DE LA CATEGORÍA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	IDIOMA/ LENGUA O DIALECTO	MEDIO DE CONSERVACIÓN Y/O SOPORTE	FECHA DE GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACION	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACION	OBJETIVO LEGÍTIMO DE LA EXCEPCIÓN	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL O LEGAL	FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCEPCIÓN	EXCEPCIÓN TOTAL O PARCIAL	FECHA DE LA CALIFICACION	PLAZO DE CLASIFICACION O RESERVA	
Expedientes	Expedientes Adjudicación Préstamos para Vivienda de créditos vigentes	Español	Documento Físico	30/06/2015	Fondo Social de Vivienda	Fondo Social de Vivienda	CLASIFICADA	a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado.	No Aplica	Constitución Artículo 15, Ley 1581 de 2012.	Decreto 1377 de 2013	Integral	2012 - 2013	limitada

RESPONSABLE PROCESO: EDWIN GONZÁLEZ CALDAS

CARGO: JEFE OFICINA COMUNICACIONES Y PRENSA

ELABORÓ: CAROLINA CARVAJAL RODRIGUEZ

CARGO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4065-02

FECHA: AGOSTO 14 DE 2015